



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 JUL 2018

RES. DECECO N° 614-18

Expte. N° 6921/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 198/18, por medio de la cual se designa, entre otros, a la alumna JULIETA BIELLA, D.N.I. N° 39.535.110 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

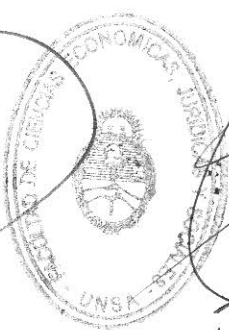
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 27 de Julio de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. JULIETA BIELLA, D.N.I. N° 39.535.110 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciaturas en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), en Sede Salta, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Presupuesto, Rendición de Cuentas y de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

noe


Sr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa




Sr. Hugo Ignacio Vilmos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa